



**Facultad de Filosofía y Letras**  
**"Dr. "Dr. Ireneo Fernando Cruz"**  
**Universidad Nacional de Cuyo**

**Plan de Desarrollo de la Gestión de Departamento de Turismo**  
**2023-2026**

**CANDIDATOS**

**Dirección: Profesor Titular Efectivo, Bianco, Franco Andrés**  
**Codirección: Profesor Titular Efectivo, Giménez, Alberto Javier**





## ÍNDICE

PLAN DE DESARROLLO DE GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE TURISMO 2023-2027 .....	5
1. Inserción de la Carrera de Grado Licenciatura en Turismo en el Plan Estratégico UNCUIYO 2030 .....	5
1.1. Articulación del Departamento de Turismo en el marco del PE-UNCUIYO 2030 .....	7
2. Inserción de la Carrera de Grado Licenciatura en Turismo en el Plan Gestión Institucional 2022-2026. FFyL. UNCuyo. ....	9
2.1. Articulación Intrainstitucional .....	9
3. Departamento de Turismo ¿De dónde venimos y hacia dónde vamos? .....	15
3.1. Presentación del Equipo de Gestión .....	17
3.2. Misión, Visión y nuestros valores .....	18
4. Propuestas para el Desarrollo del Plan de Gestión del Departamento de Turismo 2023-2027 .....	19
4.1. Propuestas para las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo de Gestión del Departamento de Turismo por Áreas del Conocimiento .....	26
<i>Cierre del Documento para el Desarrollo del Plan de Gestión del Departamento de Turismo 2023-2027 .....</i>	<i>33</i>



***Palabras dedicadas a la Comunidad del Departamento de Turismo***

Para el Departamento de Turismo de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, es un momento histórico que se realicen nuestras primeras elecciones, fundamentalmente porque para llegar a este proceso hemos atravesado como claustro docente diversos y complejos procesos, como la efectivización a través de los concursos, incansables días y noches perfeccionándose para apostar a una excelente académica-científica, para perfeccionamiento como profesionales, para nuestros estudiantes y egresados/as, lo cual nos ha llevado a posicionar la carrera de Licenciatura en Turismo en un sitio visible no solo para la UNCuyo, sino para la comunidad local. Es notable destacar que una construcción de un futuro prometedor para nuestra comunidad educativa equivale a nuestro compromiso con la Académica, la innovación en la enseñanza y la promoción de nuestra querida Carrera de Grado Universitario.

En el año 2015, numerosos profesionales de diversas ciencias y disciplinas fuimos convocados para elaborar el Plan de Estudio de la Carrera de Grado de la Licenciatura en Turismo, y en el año 2016 se puso en marcha en la Sede Universitaria de Tupungato, Mendoza- Argentina; momentos que seguramente recordamos con inmensa añoranza. Muchos de los profesionales que comenzaron con dicha labor, hoy ya no se encuentran con nosotros, pero sin duda no podemos dejar de pensar que fueron parte esencial en la elaboración de la carrera, como así también contamos con la alegría de aquellos profesionales que se han incorporado a nuestro Departamento de Turismo.

En este proceso y nuestras humildes palabras dirigidas al Claustro Docente, Estudiantil y Egresados/as, sentimos la necesidad de mencionar que todo este proceso es posible gracias a la Dra. Sandra Pérez Stocco, primera Coordinadora y Directora del Departamento de Turismo. Todos conocemos su gran tenacidad, labor incansable y su dedicación inagotable para que hoy en el presente estemos transitando este proceso. Además, es a quién le debemos contar con un Departamento, el cual junto a las Autoridades y Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras fue posible, y del que hoy todos contamos con este espacio en una Universidad Nacional Pública, laica, de prestigio y que es un vehículo para inspirar a nuestros estudiantes, docentes e investigadores a llegar a la comunidad.

Nuestro compromiso de cooperación, la diversidad de pensamiento y la búsqueda constante de soluciones a los desafíos que enfrentamos como Departamento se encuentran en nuestras propuestas. Hemos decidido conformar no sólo una fórmula como lo solicita la normativa vigente, sino un Equipo de Gestión que se comprometa y posea la responsabilidad que tenemos como ciudadanos de la comunidad de la Universidad



Nacional de Cuyo, asegurando un espacio para la escucha, la construcción colectiva y sobre todo la ética profesional, la transparencia de poder ser articuladores con las Autoridades de la Casa de Estudio, con diversas Secretarías del Rectorado, actores públicos y privados que forman parte del campo del Turismo.

La comunidad educativa del Departamento de Turismo es diversa y talentosa, por lo cual confiamos en que es momento de visibilizar y potenciar la participación activa de todos los miembros, promoviendo un ambiente inclusivo y democrático, apoyando proyectos institucionales, que numerosos docentes necesitan el espacio para canalizarlo y efectivizarlos. Solo a través del diálogo y la colaboración podemos alcanzar nuestras metas y seguir avanzando en la formación de futuros profesionales del Turismo. Enfocarnos como candidatos que promuevan la integridad y la transparencia en la gestión del Departamento, asegurando que nuestra educación sea siempre de la más alta calidad. Con estas palabras tan sentidas por ambos, pensamos que podemos seguir construyendo un futuro prometedor para el Departamento de Turismo de la Universidad Nacional de Cuyo.

Finalmente, a todo el Claustro Docente, que sepan que el Departamento siempre estará abierto para la escucha de propuestas, de mejoras continuas, y que este espacio los construimos todos, no sólo un Equipo de Gestión, por ello necesitamos que en este proceso 2023-2027 transitemos juntos con el mismo objetivo para nuestro Departamento, como lo hemos mencionado anteriormente, y sobre todo teniendo presente que somos parte de una Facultad de Humanidades, donde entendemos que lo que debemos priorizar, además del saber, el perfeccionamiento académico-científico y la calidad educativa, es a nuestros docentes es su más íntegra humanidad y profesionalidad, y defendiendo los valores de la Universidad Nacional Pública.



**Postulante a Director Profesor Titular Efectivo Franco Andrés Bianco**  
**Postulante a Codirector Profesor Titular Efectivo Alberto Javier Giménez**



## PLAN DE DESARROLLO DE GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE TURISMO 2023-2027

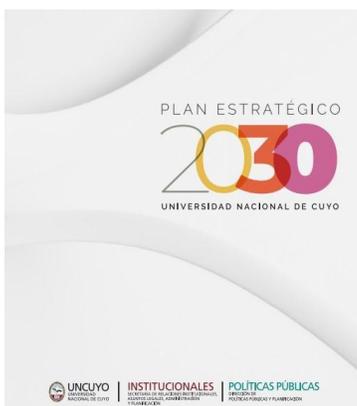
### 1. Inserción de la Carrera de Grado Licenciatura en Turismo en el Plan Estratégico UNCUIYO 2030

El Plan Estratégico UNCUIYO 2030 fue el resultado de un proceso de planificación que pretende ser herramienta vital y dinámica para la comunidad educativa. Su visión, objetivos y líneas estratégicas orientan las Políticas de la Gestión Universitaria en los próximos años en sus diversas aristas. La nueva planificación estratégica de la UNCUIYO se comenzó a trabajar en el año 2020, con el desafío del contexto de la Enseñanza Remota Sanitaria debido la pandemia SARS-COVID-19, que finalizó luego de un largos de procesos de planificación y evaluación institucional que viene desarrollando la UNCuyo desde el año 1992.

En este proceso hubo participación en Áreas Estratégicas por parte de docentes de la Facultad de Filosofía y Letras, y en los que también se convocó a docentes de la carrera de Licenciatura en Turismo que participaron activamente, y específicamente en el Eje de Vinculación se contó con la Dra. Sandra Pérez Stocco (Directora del Departamento de Turismo 2021) trabajando en conjunto en el Eje Temático de Vinculación, Figura 2. pp.23 PE-UNCUIYO, con quien hoy se postula a la Dirección del mismo Departamento, Geógrafo Franco Andrés Bianco. Juntos recorrimos un camino de formación y planificación donde la carrera de Licenciatura en Turismo se pudiese insertar en este Eje de gran relevancia para docentes, egresados y estudiantes, que el Turismo llegase al territorio, y se vincule con la comunidad en el territorio.

**Figura 1**

*Plan Estratégico UNCUIYO 2030.*



**Figura 2**

*Participantes por el Eje Temático de Vinculación.*

#### Eje Vinculación

Mauricio González	Gabriela Biondillo	Dario Rabines Grippi
Laura Farfan	Romina Palazzo	Nadia Alonzo
Ester Bibiana Castiglione	Carina Soloa	Dalana Luna Villegas
José Cantero	Martina Funes	Rafael Kemelmajer
Martin Moyano	Adriana Moreno	Narella Lopresti
María Belén Di Santo	Gabriela Herrera	Victor Oliva
Nicolás Federico Renna	Daniel Rosales	Gerónimo Pirán
Sandra Pérez Stocco	Gastón Burlot	Gabriela Maturano
Franco Bianco	Marcela Michaut	María Eugenia Martín
Ramizo Zo	Gabriela Luquez	José Rodríguez
Paula Ripamonti	Juan Pablo Bustos	Romina Díaz
Hugo Gallotti	Juan Pablo Miguel	Eva Rodríguez
Pablo Antolin	María Victoria Sbriglio	Amilcar Barleta
Andrés Eluani	Camila Cuevara	Roque D' Anna
Mercedes Fernández Fraire	Ornella Cuccia	Cristina Scarafia
Luis Ábrego	Cristina Pampillón	Norma Nieto
María Luz Martiarena	María Laura Morales Ciancio	Leandro Roldán

Fuente: Universidad Nacional de Cuyo. Recuperado de:  
<https://www.uncuyo.edu.ar/transparencia/upload/pe-uncuyo-2030.pdf>



El Plan Estratégico UNCUYO 2030 fue aprobado por unanimidad del Consejo Superior en la sesión del día 6 de abril de 2022. Se encuentra de libre acceso en la página de la Universidad Nacional de Cuyo en la Sección Institucional. El documento final que presenta la Secretaría de Relaciones Institucionales, Asuntos Legales, Administración y Planificación, con la Dirección de Políticas Públicas y Planificación, de la Universidad Nacional de Cuyo (2022), menciona la Misión y Visión para los años venideros de la comunidad educativa, en la cual como carrera de grado universitario, insertos en la Unidad Académica de la Facultad de Filosofía y Letras, no podemos desconocer y tenerlas presentes para un Plan de Gestión de Departamento que abarca el período 2023-2027, en cual se encuentra en vigencia el Plan Estratégico de la UNCuyo 2030. A continuación se cita textualmente:

### **MISIÓN**

La Universidad Nacional de Cuyo es una institución de Educación Superior que, en el marco de la integración local, nacional, latinoamericana y caribeña, e internacional, tiene como misión la construcción de ciudadanía, la formación integral de artistas, docentes, científicos, profesionales, tecnólogos y técnicos para una sociedad justa. Produce, desarrolla, transfiere e intercambia conocimientos, prácticas y tecnologías acordes con las demandas y necesidades sociales, con las políticas públicas nacionales y regionales y con el propio avance científico. Asume la educación como bien público y gratuito, como derecho humano y como obligación del Estado y desarrolla políticas con principios de calidad y pertinencia, que fortalecen la inclusión social, la igualdad de oportunidades, la integración en la diversidad y el respeto por las identidades culturales, en el ejercicio pleno de principios y valores democráticos.

### **VISIÓN**

Una Universidad Nacional que ejerce su autonomía con responsabilidad social, comprometida con la educación como bien público y gratuito, como derecho humano y como obligación del Estado y que desarrolla sus funciones sustantivas con inclusión, calidad y pertinencia. Una institución que, en el ejercicio integrado de la enseñanza, el bienestar universitario, la investigación, la extensión, la vinculación, la internacionalización, y la gestión institucional articula saberes y disciplinas; se involucra con la sociedad en el logro del bien común, propiciando la ciudadanía plena, respetando la diversidad cultural y la equidad de género, promoviendo el





compromiso social y equilibrio territorial, la sostenibilidad, la articulación intra e inter institucional, impulsando procesos innovadores, que contribuyan a la Agenda 2030 de los ODS.

### **1.1. Articulación del Departamento de Turismo en el marco del PE-UNCUYO 2030**

El PE-UNCUYO 2030 Se encuentra conformado por Objetivos, Programas y Líneas Estratégicas, como se puede observar en la Figura 3. La lógica con la que se ha pensado el mismo parte de la idea de plantear Objetivos Estratégicos a partir de los cuales se establecen las líneas y programas. A continuación se citan de dicho documento los Objetivos Estratégicos, que es donde el Departamento de Turismo debe contemplar para su Plan de Desarrollo de Gestión 2023-2027.

- **Objetivo Estratégico Enseñanza:** Impulsar el acceso a la educación preuniversitaria y universitaria de calidad, pertinente, innovadora, inclusiva, intercultural, diversa, acompañando integralmente a estudiantes y docentes.

- **Objetivo Estratégico Investigación y Posgrado:** Promover la investigación, la producción, la divulgación científica, tecnológica y artística, la transferencia de los resultados de I+D+i y la formación de posgrado, propiciando la construcción de redes de conocimiento interinstitucionales, con enfoques trans e interdisciplinarios, orientados a resolver problemáticas regionales estratégicas y áreas de vacancia socialmente relevantes.

- **Objetivo Estratégico Vinculación:** Contribuir al desarrollo socioproductivo e industrial de la región y a las transformaciones que su matriz económica requiera, vinculando Universidad, sociedad y al sector público en procesos de generación de conocimientos, innovación y transferencia tecnológica que potencien las capacidades instaladas, el desarrollo emprendedor y el abordaje multidisciplinario y crítico de las problemáticas que comprometen la calidad de vida de la población, garantizando la sostenibilidad y la equidad territorial.

- **Objetivo Estratégico Extensión:** Impulsar la interacción creadora entre actores de la Universidad y de la comunidad, generando experiencias artístico culturales e intercambio de saberes, conocimientos, prácticas y tecnologías, en función de las demandas y necesidades de la comunidad; promoviendo transformaciones que mejoren la calidad de vida, fortalezcan la inclusión y democratización social, fomentando la ciudadanía plena, con perspectiva de género, garantizando la sostenibilidad ambiental y el equilibrio territorial.

- **Objetivo Estratégico Bienestar de la Comunidad Universitaria:** Generar e implementar políticas relacionadas al bienestar de la comunidad universitaria en general y del estudiantado en particular, asegurando la igualdad de oportunidades, la integración en la diversidad y el respeto por las identidades culturales, promoviendo la formación integral



- **Objetivo Estratégico Internacionalización:** Impulsar una internacionalización integral y transversal para la UNCUYO, con el fin de mejorar la calidad de sus funciones académica, de investigación, vinculación y extensión.

- **Objetivo Estratégico Gestión Institucional:** Promover el fortalecimiento de las capacidades institucionales, garantizando que la comunicación, gestión y administración sea transparente, inclusiva, innovadora, colaborativa, efectiva y con perspectiva de género y diversidad permitiendo el cumplimiento de los fines y funciones que se propone la UNCUYO.

**Figura 3**

*Estructura del PE-UNCUYO 2030*



Fuente: Universidad Nacional de Cuyo. Recuperado de:  
<https://www.uncuyo.edu.ar/transparencia/upload/pe-uncuyo-2030.pdf>

Por supuesto que surge la pregunta ¿cómo nos insertamos en el PE-UNCUYO 2030? Ante todo hay que tener en cuenta dos premisas fundamentales: **a-** Respondemos a esta macro-estructura institucional, pero también nos encontramos dentro de una meso-estructura institucional, que es nuestra Casa de Estudio, la cual se encuentra canalizado y viabilizando estas acciones en su Plan de Gestión, por lo cual como Departamento es más llevadero incorporarnos en estos Objetivos, Líneas y Programas Estratégico; **b-** Todo Plan Estratégico contempla etapas, porque es un proceso, por lo cual como comunidad educativa del Departamento de Turismo



tenemos que tomarlo como tal, un proceso que iremos transitando todos juntos paulatinamente, y ajustándonos desde el Campo del Turismo lo que tenemos y podemos ofrecer, y lo que también podemos recibir, porque aquí se trata de una retroalimentación para toda la UNCuyo. Todo ello pensado sobre la base del diagnóstico y prospección del PE-UNCUYO 2030.

En síntesis, lo que busca este Equipo Gestión que se postula para la conducción del Departamento de Turismo, es poder agilizar y ser intermediarios en estos procesos, donde podamos integrarnos a cada uno de esos objetivos, que es el norte que la UNCuyo propone para los años venideros, pero sin perder de vista las particularidades propias e intrínsecas que tenemos. A simple vista parece ambicioso, pero no podemos desprendernos de una Política Institucional, y que es factible en la medida que lo tomemos como un proceso, como ha sido mencionado con anterioridad. Nuestras fortalezas se encuentran en nuestros docentes del Departamento, capaces y con diversas especialidades, que cubren el amplio espectro de los Objetivos Estratégicos. Es por ello, que este trabajo será mucho más ameno para el Departamento de Turismo, al contar con profesionales con experticia de numerosas ciencias y disciplinas que componen el plantel docente.



## **2. Inserción de la Carrera de Grado Licenciatura en Turismo en el Plan Gestión Institucional 2022-2026. FFyL. UNCuyo.**

La Ordenanza 030/2023- C.D. que aprueba la estructura y el funcionamiento actual de los Departamentos Docentes de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, junto a las propuestas de la Gestión anterior y el Gobierno Institucional actual, bajo la normativa vigente se procede a establecer la articulación propuesta para el Departamento de Turismo con el Plan de Gestión presentando por la autoridades de la Unidad Académica:

### ***2.1. Articulación Intrainstitucional***

La carrera de Licenciatura en Turismo forma parte de la oferta educativa de FFyL, Sede Central, UNCuyo, siendo una de las 23 carreras que se brindan en la Casa de Estudio. Es por ello que se presenta de manera concreta la articulación de la carrera con las Secretarías de la Facultad, ya ello facilitará la inserción en todos los ámbitos institucionales correspondientes.



Así como nos encuadramos en la Misión y Visión en una macroestructura del PE-UNCUYO 2030, para ello es necesario poder llegar a alinearnos con la Política Institucional de la Facultad de Filosofía y Letras, a partir de la cual citamos de su Plan de Gestión 2022-2026:

### **MISIÓN**

La Facultad de Filosofía y Letras tiene como misión el desarrollo de personas, ciudadanos y profesionales con una impronta humanística fundacional. Su actividad formadora se despliega en las áreas de las Ciencias Humanas, las Ciencias Sociales y las Ciencias del Lenguaje. Articula estrechamente la docencia con la investigación científica para la innovación, la vinculación y la extensión con el objetivo de potenciar el compromiso y la responsabilidad social. Se posiciona desde el enfoque de la integración educativa social inclusiva. Apunta a la educación de una ciudadanía responsable y a la inserción en las

dinámicas democratizadoras del conocimiento a partir del trabajo en red con los diferentes actores de la comunidad local, nacional e internacional.

### **VISIÓN**

Consolidarse como una institución de formación universitaria, de excelencia académica y científica, abierta a las necesidades educativas del Siglo XXI, respetuosa de los principios de la educación pública, gratuita e inclusiva. Para alcanzar este objetivo gestiona acciones tendientes al desarrollo y la innovación, dirigidas a los miembros de su propia comunidad institucional y a los de la sociedad en la que interactúa desde una perspectiva local, nacional, regional e internacional. Un aspecto relevante de destacar, es que el Departamento de Turismo es uno de los diez Departamentos Docentes de la Facultad de Filosofía y Letras, es por ello que se propone una articulación con los Equipos de Gestión electos en estas próximas elecciones, para que la apertura y el trabajo mancomunado se reflejen en la comunidad de la Institución.

Con respecto a la articulación con las diversas Secretarías que posee la Facultad de Filosofía y Letras, mencionamos las acciones que proponemos llevar a cabo con las mismas.

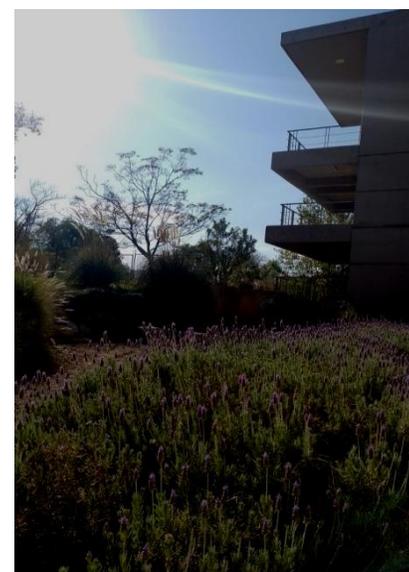
- **Secretaría Académica:** Diálogo permanente para que las normas académicas vigentes sean aplicadas y difundidas con los docentes del Departamento de Turismo. El Equipo de Gestión que se postula pretende ser un puente entre la Secretaría Académica y nuestro plantel docente del Departamento, lo cual se convierte



en un vehiculizador no sólo de las normativas y obligaciones que debemos cumplir para con la Institución, sino también velar por los derechos de cada claustro, siempre tendiendo al equilibrio y con la responsabilidad de nuestra ciudadanía universitaria. Además, poder detentar aquellos cargos aún interinos y poder consolidar los concursos pendientes para que todos los docentes del Departamento de Turismo se encuentren efectivizados y en situación de regularidad, como nos han acercado sus inquietudes.

**- Secretaría de Virtualidad y Secretaría de de Evaluación y Planificación para la Internacionalización y Nacionalización Educativa (SEPINE):**

Trabajar en conjunto con ambas Secretarías acompañando el desarrollo de competencias digitales, sobre todo en su Proyecto Institucional propuesto para toda la comunidad de FFyL, UNCuyo, "Ingeniería en Competencias Digitales para la Educación, en la plataforma Moodle". Es parte complementaria de la alfabetización en las Instituciones Educativas, y con fuerte impronta luego del contexto de la pandemia SARS-COVID-19. Los nuevos planes de estudio de las carreras de pregrado y grado de la FFyL adoptan el modelo de aprendizaje por competencias. Por lo tanto, es necesaria una revisión sistemática de la concepción de las prácticas

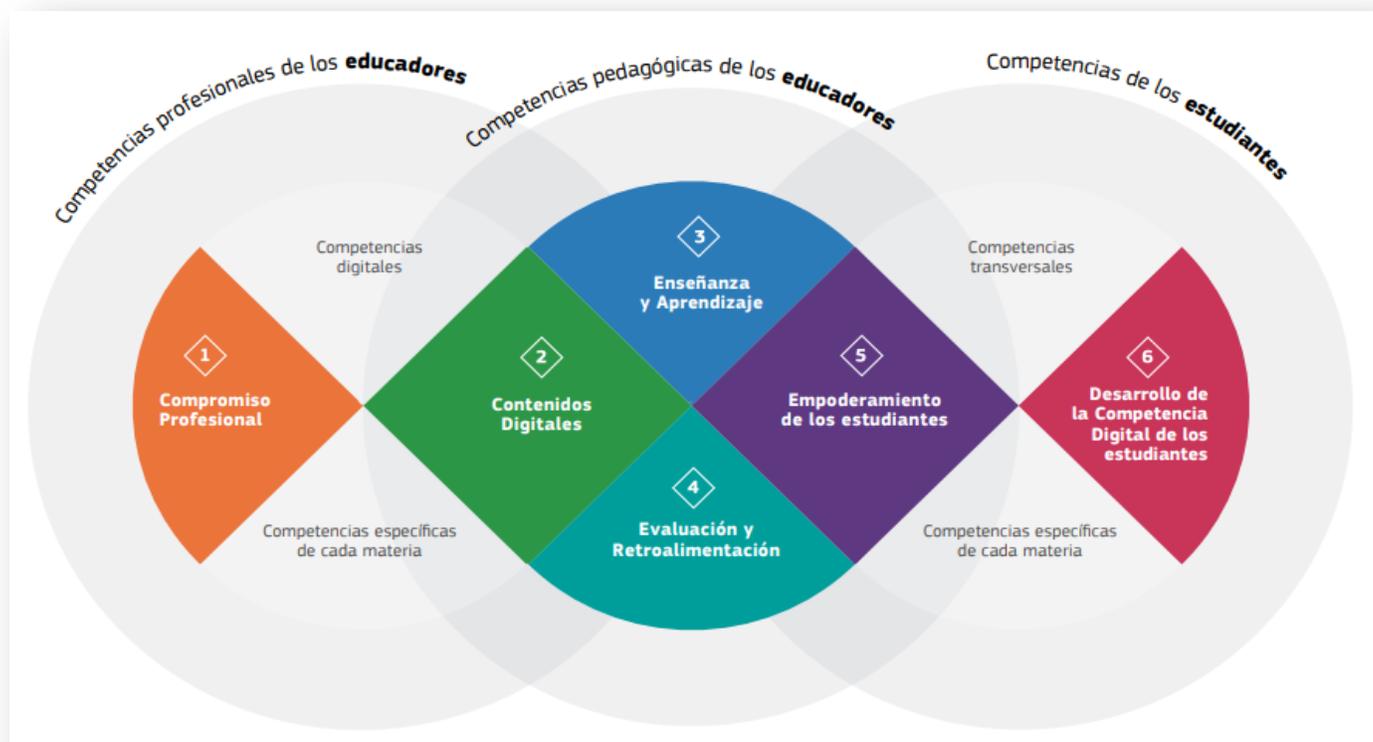


pedagógicas en la virtualidad. La carrera de Licenciatura en Turismo no es ajena a ello, ya que se prevé la revisión y la reforma de nuestro Plan de Estudio durante el período de Gestión de Desarrollo del Departamento en el período 2023-2027.

La Secretaría de Virtualidad ha seleccionado, a través de la Comisión Asesora de Referentes de Virtualidad, diferentes cátedras para participar durante el ciclo lectivo 2023, y el Departamento de Turismo ha participado en las dos Prueba Piloto, una por cuatrimestre, la cual la 2da parte se encuentra en desarrollo con 5 espacios curriculares de nuestra carrera actualmente. Esto fortalece no solo a la Unidad Académica, sino también a nuestros docentes y estudiantes, ya que es un proceso el cual se implementará para todas las aulas virtuales paulatinamente en el Plan de Gestión de la Secretaría de Virtualidad 2022-2026. Este proceso se encuentra dentro del Marco Europeo de Competencias Digitales para Educación (DigComEdu), que establece cinco áreas, como se puede observar en la Figura 4.

Figura 4

Áreas y alcance del marco DigCompEdu



Fuente: Marco Europeo para la competencia digital de los educadores. Recuperado e:

[https://www.metared.org/content/dam/metared/pdf/marco\\_europeo\\_para\\_la\\_competencia\\_digital\\_de\\_los\\_educadores.pdf](https://www.metared.org/content/dam/metared/pdf/marco_europeo_para_la_competencia_digital_de_los_educadores.pdf)

El proyecto se encuentra articulado con la Secretaría de Evaluación y Planificación para la Internacionalización y Nacionalización Educativa (SEPINE). Las aulas han sido evaluadas en un área exclusivamente para los modelos NIC, en sus diversas modalidades de internacionalización y nacionalización educativa. Es importante destacar que ambas Secretarías son transversales a todas las áreas de la Facultad, y por ende a todos los Departamentos Docentes.

Por su parte, articular el Departamento de Turismo estrechamente con la SEPINE, ya que dicha Secretaría se encuentra para la Evaluación y Planificación en procesos de Internacionalización y Nacionalización, lo cual debe ser una arista importante para la gestión 2023-2027. Una carrera de Licenciatura en Turismo como la nuestra, que cuenta con estudiantes y docentes que han realizado movilidades a otras universidades del mundo, que han participado en los tres Modelos NIC, intercambio de estudiantes bajo la modalidad virtual, y hoy trabajando numerosas cátedras la Metodología COIL, es necesario una articulación directa, y sistematizar todo lo aprendido, para poder llegar a una eficaz transferencia.



- **Secretaría Estudiantil y Egresados:** Se propone trabajar en conjunto estrechamente con dicha Secretaría, para atender las necesidades de nuestros estudiantes y egresados. Somos conscientes de que es el espacio propio para canalizar situaciones, y a su vez trabajar en conjunto en una base de datos unificada con el



Departamento de Turismo en cuanto a la permanencia desde el ingreso hasta su egreso. Además, se propone trabajar firmemente en buscar socios estratégicos para conformar un banco de datos para nuestros egresados/as, de modo que al finalizar la carrera cuenten con instituciones con las que poseemos en la

actualidad y a futuro, un vínculo para posibles salidas laborales e inserción en el campo del Turismo. Se propone como una propuesta firme el trabajo en conjunto y profundo con el SAPOE.

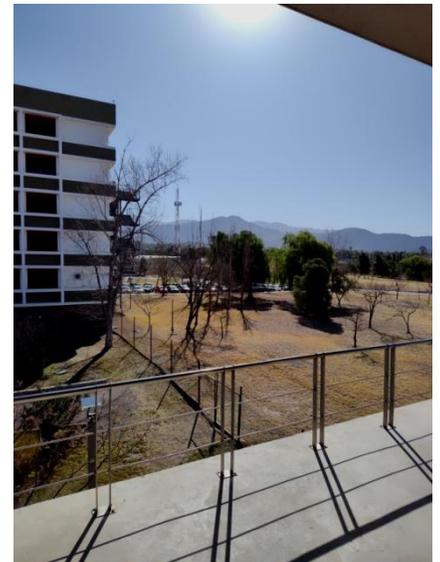
- **Secretaría de Políticas Lingüísticas:** Promover e incentivar los cursos de Lenguas Extranjeras para propósitos académicos y específicos. En la actualidad se cuenta con cursos como English for Tourism I y II gratuitos para los estudiantes de la Licenciatura en Turismo, como así también Portugués para Servicios Turísticos. Además, de la variedad y diversidad de cursos que ofrece la Secretaría que son de vital importancia para el quehacer de un profesional del Turismo.

- **Secretaría de Extensión Universitaria:** Promover los talleres, cursos, seminarios, jornadas, diplomados, y todo tipo de actividad de Formación Permanente para los claustros docente, estudiantes y egresados/as. Además, articular proyectos que docentes del Departamento tienen la intención de institucionalizarlos, y dicha Secretaría puede ser uno de los vínculos más directos para ello.

- **Secretaría de Vinculación:** La nueva Secretaría que puso en marcha la Gestión actual de FFyL, distinguió la Extensión de la Vinculación. Esta acción estratégica es sumamente relevante para el Departamento de Turismo, ya que la misión fundamental que tiene dicha Secretaría es vincular la Academia con la comunidad, diversas instituciones y actores sociales. La vinculación se concibe como ese proceso de salir de la endogamia, y pasar a la acción concreta en el territorio, es decir valga la redundancia, la Academia presente en el Territorio. Actualmente hay proyectos en marcha, que se articulan con Vinculación y Desarrollo Territorial de Rectorado desde el Departamento de Turismo. Es por ello que se propone trabajar en conjunto con dicha Secretaría, que también es un vehiculizador de formalizar proyectos que parten de docentes del Departamento.



- **Secretaría de Investigación:** Incentivar a nuestro plantel docente a seguir una de las aristas que debemos cumplir como profesor universitario, la investigación. El Departamento de Turismo acompañará todo lo que la Secretaría de Investigación proponga en acciones estratégicas junto con nuestro Instituto de Investigaciones en Turismo e Identidad, el cual también alberga dos Centros de Investigación desde el año 2022: Centro de Estudios para la Gestión Estratégica del Turismo (CEGET), y el Centro de Estudios e Investigaciones en Gestión Integral del Riesgo, Ambiente y Salud en el Turismo (CEIGIRAST). Nuestro rol desde el Departamento es promover y acompañar las acciones y actividades que se emprendan desde estas áreas.
- **Secretaría de Posgrado:** Promover las actividades de posgrado a nuestros docentes y egresados, tales como cursos, seminarios, entre otros, de posgrado. Incentivar a la inscripción de Diplomados, Maestrías y Doctorados que ofrece la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras. Animar a docentes especializados de nuestro Departamento a dictar espacios de posgrado en sus experticias, pero fundamentalmente en el campo del Turismo.
- **Secretaría de Articulación Social:** Establecer un vínculo con la Secretaría, que es un espacio de formación y diálogo con organizaciones sociales con perfil socioproductivo en diversas escalas geográficas. Para el Departamento de Turismo, las iniciativas que se pueden llevar en conjunto serán muy provechosas, tanto para equipos docentes, proyectos con estudiantes y egresados. Este espacio que se abre estratégicamente en la Gestión de Gobierno actual de FFyL, es el sitio propicio para actividades del campo del Turismo.
- **Secretaría de Comunicación:** Si bien ya venimos trabajando desde el Departamento de Turismo en conjunto con dicha Secretaría, es un momento de establecer lazos concretos y canales oficiales para la difusión y comunicación de las acciones y actividades del Departamento. Todo comunica, y es necesario que lo que se transmite desde la carrera de Licenciatura en Turismo genere un impacto, que se pueda medir, y que sea efectivo.
- **Área de Articulación Cultural:** Esta área es de suma importancia para el Departamento de Turismo, ya que diseña e implementa acciones que promueven el acceso y la participación artístico-cultural de la Facultad de Filosofía y Letras. Contamos con espacios curriculares que podrían canalizar acciones e interactuar en





conjunto con dicha Área. La carrera de Licenciatura en Turismo se encuentra orientada hacia fundamentalmente hacia el Patrimonio en todas sus dimensiones, lo cual concuerda con el fundamento de ésta Área a través de distintas expresiones como el Arte y la Cultura en todas sus formas y manifestaciones.

De esta manera proponemos acciones concretas y factibles dentro del Plan de Gobierno Instruccional actual, y de las Autoridades que presiden cada una de las Secretarías y Áreas mencionadas. Sin dudas, el Departamento tiene que articularse no sólo con la Política Institucional, sino también con cada espacio creado que componen la comunidad de la Facultad de Filosofía y Letras.

### 3. Departamento de Turismo ¿De dónde venimos y hacia dónde vamos?

La Carrera de Licenciatura en Turismo surge en el marco del Convenio- Programa N° 151/2014, suscripto entre la Universidad Nacional de Cuyo y la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación, que tenía como objetivo principal expandir la Oferta Académica de la Universidad a través de carreras estratégicas y con pertinencia social.

En un primer momento se conformó un equipo de trabajo de las diferentes Unidades Académicas, de las cuales numerosos docentes de nuestro plantel conformaron dicho equipo en su momento, coordinado por la Facultad de Filosofía y Letras, a cargo de la Dra. Sandra Pérez Stocco, y convocando a especialistas de la Facultad de Ciencias Económicas, Ciencias Políticas y Sociales, Ciencias Agrarias, Derecho y Educación Elemental y Especial. El Plan de Estudio aprobado y vigente por Ordenanza N° 010/2015, ha sido resultado de una

construcción colectiva y consensuada de los referentes de las Unidades Académicas antes mencionadas, y que se ha trabajado de manera articulada para poder construir objetivos comunes a esta nueva carrera. La carrera de Licenciatura en Turismo se justifica en función de la necesidad de generar un espacio profesional que priorice y ponga en valor el patrimonio, y que a la vez complemente y enriquezca otras



ofertas educativas de nivel superior, garantizando el acceso a la Universidad Pública, Nacional y excelencia académica, reconocida por su amplia trayectoria. Los fundamentos en la creación de la carrera de grado de Licenciatura en Turismo fueron:



- Que se trata de una actividad económica y por ello, la propuesta atiende al Turismo como una industria valorada por su capacidad de generar empleos y estimular el crecimiento y desarrollo de una localidad y/o región.
- Que se trata de una actividad cultural, donde se pone de manifiesto el patrimonio, su interpretación, preservación y conservación para su puesta en valor. Sin dudas, el patrimonio es un atractivo turístico, el cual debe ser no solamente un insumo para el mismo, sino un objeto de estudio para su custodia como un bien público.
- Que se trata de una actividad que debe basarse y contribuir a un modelo de desarrollo sustentable y sostenible, pero entiendo las realidades locales, no sobre un modelo impuesto, sino respetando las identidades de las diversas culturas que integran nuestras sociedades.
- Que el estudio y gestión de problemáticas en el ámbito del turismo deben ser abordados desde puntos de vista epistemológicos y metodológicos con un enfoque multidisciplinar y con una transferencia transdisciplinar.
- Que en consonancia con los Lineamientos Curriculares Nacionales para la formación profesional, se presentan en el Plan de Estudio organizado a partir de tres grandes Campos de
- Formación: a- Formación General, b- Formación Específica, y c- Formación de las Prácticas Profesionales, que los mismos atraviesan los 4 años de la carrera de Licenciatura en Turismo. La estructura según los Campos de Formación se encuentra distribuida de la siguiente manera:
  - ✓ **Formación General: Área de Sociedad y Cultura (ASYC), y Área de Idiomas (AI).**
  - ✓ **Formación Específica: Área de Turismo y Gestión (ATYG), y Área de Economía y Administración (AEYA).**
  - ✓ **Campo de Prácticas Profesionales: Área de las Prácticas Profesionales Supervisadas (PPS).**

El presente diseño promueve la articulación teórica-práctica en pos de la resignificación del quehacer de



los futuros Licenciados en Turismo, favoreciendo la transferencia a distintos contextos y situaciones. Por su parte, la valoración del patrimonio cultural y el entorno natural para el enfoque que persigue la carrera, ya que se busca preservar lo que nos caracteriza y que es ofrecido en la actividad turística como un atractivo y/o destino.

Si bien gran parte del Plan de Estudio estuvo basado en un diagnóstico del Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable 2020, el cual ya caducó, se debe tener en



cuenta otro documento fundamental a nivel provincial que también estuvo presente en la mesa de elaboración de la carrera, el Plan Estratégico de Desarrollo Mendoza 2030 (PDEMZA 2023).

Actualmente tenemos que mirar el presente, y sincronizarnos con las demandas actuales: los requerimientos de la actual Gestión de FFyL 2022-2026 al igual que a nivel Universitario, el PE-UNCUYO 2030, y complementarlo con las fortalezas y debilidades que posee la Licenciatura en Turismo para potenciar la carrera a nivel local, regional, nacional e internacional. Si bien parece ambicioso, no podemos desconocer que una carrera como la nuestra se mantenga en un estado de endogamia, al contrario, es necesario abrir las puertas de manera estratégica, cuidando y preservando el espíritu de la carrera, pero a su vez, encarar nuevos desafíos en un plan de gestión 2023-2027.

Además, se ha tenido en cuenta para la elaboración del Plan de Desarrollo de Gestión del Departamento de Turismo las siguientes normativas que rigen para los Departamentos Docentes: Ord. N° 30/2003- C.D., las respectivas modificaciones actuales con la Ord. N° 018/2023- C.D., y la Resol. N° 294/2023- C.D., las cuales se encuentran a disposición de todo el plantel docente, ya que fueron difundidas en todos los Departamentos. Las mismas establecen las atribuciones y responsabilidades de los Directores y Codirectores de los Departamentos, como así también la actualización de varios incisos, como la duración del período de gestión, el cambio de postulación a fórmula compuesta por Director/ra-Codirector/ra, entre otros aspectos.



Cabe mencionar que, como se ha solicitado para la elaboración de este documento, se ha tenido en cuenta el diagnóstico a partir de datos de la situación de la Educación Superior en Argentina y en la UNCuyo (todas las notas sobre la duración real de los estudios; el informe de Secretaría Académica de Rectorado sobre el relevamiento académico).

### ***3.1. Presentación del Equipo de Gestión***

El Equipo de Gestión que se ha pensado para el período 2023-2027, bajo la nueva normativa, Ordenanza 018/23- C.D. y 024/23- C.D., se encuentra conformado por el Prof. Titular Franco Bianco, como Director, y el Prof. Titular Giménez, como Codirector. Con respecto al equipo de coordinadores aseguramos la equidad de género y la renovación de los mimos para el período de la gestión.



### **3.2. Misión, Visión y nuestros valores**

#### **Misión**

La carrera de Licenciatura en Turismo de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, tiene como misión formar profesionales comprometidos con la valoración, preservación y gestión del patrimonio, así como con la promoción del turismo sostenible en los diversos ámbitos del campo profesional del turismo. Nuestra misión es proporcionar a nuestros estudiantes una educación integral que les permita comprender y abordar las problemáticas actuales en la gestión pública y privada del turismo, contribuyendo al desarrollo sostenible de las comunidades y destinos turísticos.

#### **Visión**

Nuestra visión es ser reconocidos como una carrera referente a nivel provincial, regional, nacional e internacional en la formación de profesionales del turismo, con una sólida formación en valoración y gestión del patrimonio, así como en turismo sostenible. Buscamos ser líderes en la generación de conocimiento y soluciones innovadoras para abordar los desafíos actuales del turismo, colaborando activamente con organismos públicos y privados en la mejora de la gestión turística.

Nos esforzamos por fomentar en nuestros estudiantes la pasión por la conservación del patrimonio en todas sus dimensiones, la responsabilidad social, la ética profesional y la conciencia ambiental. Aspiramos a que nuestros egresados sean agentes de cambio en la promoción de un turismo responsable, accesible y sostenible, contribuyendo al bienestar de las comunidades y al cuidado del entorno, en línea con los principios de desarrollo sostenible y la preservación de la riqueza cultural y natural de nuestro país y del mundo. En el futuro, deseamos seguir siendo un modelo de Educación Superior en el Turismo, en una Universidad Nacional Pública y de prestigio.

#### **Nuestros valores como Equipo de Gestión Institucional del Departamento de Turismo**

El equipo de conducción del Departamento de Turismo promueve garantizar la calidad de la educación y el funcionamiento adecuado del programa académico. A continuación, se mencionan algunos de los valores y características relevantes a los que aspiramos como candidatos:

- **Profesionalismo:** El Equipo de Gestión de la carrera de Licenciatura en Turismo pretende ser altamente profesional en su enfoque y comportamiento de conducción. El trabajo en equipo y colaborativo es parte de este valor tan relevante para nosotros
- **Pasión por el Turismo:** Poseemos una profunda pasión por el campo del Turismo, y un interés genuino en promover y desarrollar la carrera, es por ello que hoy nos encontramos aquí como candidatos.



- **Conocimiento actualizado:** El Equipo de Gestión se encuentra en permanente actualización con las últimas tendencias y desarrollos en el campo del Turismo.
- **Ética y valores:** Deseamos promover una cultura ética y valores sólidos entre los estudiantes, los docentes y graduados/as, incluyendo el respeto por la diversidad cultural y la Universidad Pública.
- **Comunicación efectiva:** La capacidad de comunicarnos de manera efectiva con los estudiantes, los profesores y otros miembros del personal es esencial para una gestión eficiente de la carrera.
- **Liderazgo y toma de decisiones:** Estar dispuestos a tomar decisiones informadas que beneficien a la carrera y a todos los claustros.
- **Adaptabilidad:** El Turismo es un campo dinámico y sujeto a cambios rápidos, lo hemos corroborado con la pandemia del 2020 y post-pandemia. El Equipo de Gestión promueve la capacidad de adaptarse a nuevas circunstancias y ajustar el Plan de Estudio según sea necesario, siempre bajo las normativas vigentes de la Ley Federal de Educación Superior, y las normativas de la UNCuyo y nuestra Casa de Estudio.
- **Colaboración:** Fomentar la colaboración entre los miembros del plantel docente y otros departamentos es esencial para el éxito de la carrera.
- **Evaluación y mejora continua:** Estar comprometidos con la evaluación constante de la calidad de la educación que ofrecen, y buscar formas de mejorar la carrera.

En conjunto, estos valores y características ayudarán a asegurar que la Licenciatura en Turismo sea una experiencia educativa enriquecedora para todos los que conformamos el Departamento de Turismo, y preparará a los estudiantes para tener éxito en el campo del Turismo en constante evolución.

#### **4. Propuestas para el Desarrollo del Plan de Gestión del Departamento de Turismo 2023-2027**

Como se habrá visualizado en el Desarrollo del Plan de Gestión propuesto, hemos partido desde una escala jerárquica, que a nivel normativo y estratégico debemos enmarcarnos, lo cual no significa que las ideas y propuestas que surjan en el camino no puedan adaptarse a las normativas vigentes. Partimos de la base del PE-UNCUYO 2030, debido a que el período de Gestión 2023-2027 se encuentra comprendido dentro de dicho plan en sus fases de ejecución.

Luego realizamos propuestas de articulación intrainstitucional, es decir, dentro de la Facultad de Filosofía y Letras, donde tiene asiento el Departamento y la Carrera de Licenciatura en Turismo. Sobre la base



del Plan de Gobierno actual de la Casa de Estudios, hemos realizado propuestas a nivel macro con las Secretarías y Áreas, ya que el Departamento de Turismo no puede quedar ajeno a las propuestas, acciones, líneas estratégicas, la ejecución de programas y proyectos que las mismas generan para toda la Institución y con gran relevancia para los Departamentos Docentes e Institutos de Investigación, y sus respectivas dependencias. En la Figura 5 se visualiza la Macroestructura de propuestas que luego serán desagregadas.

**Figura 5**

*Propuestas a nivel de Macroestructura. Plan de Gestión de Departamento del Turismo 2023-2027*



Fuente: Elaboración propia. Bianco, F., Giménez, A. (2023). Licenciatura en Turismo. Departamento de Turismo. FFyL. UNCuyo.

Como se solicita en los requerimientos se ha consultado las Estadísticas para que las Fórmula a Candidatos de la conducción del Departamento de Turismo se basen en un diagnóstico a partir de datos de la situación de la educación superior en Argentina y en la UNCuyo.

El relevamiento de estudiantes 2022 de la Facultad de Filosofía y Letras arroja datos interesantes a tener en cuenta, sobre todo a la hora de planificar una Gestión de Departamento para un plazo de cuatro años. Entre ellos se destaca:



- La identidad de género se destaca la feminización de la matrícula, representado por el 72,8%% de proporción de mujeres, superando la media de la Universidad.
- Las características sociodemográficas demuestran que provienen de escuela de gestión pública predominantemente con un 49,8%, y luego le siguen las escuelas de gestión privada con el 33,3%, se destaca que el 15,7% provienen de las escuelas de la UNCuyo.
- Los y las estudiantes que trabajan representan el 56,7% siendo más que la media de la UNCuyo, de esta población, en general el trabajo no se relaciona con la carrera. Tienen una percepción negativa (en un 21,2%) y positiva (en un 20,9%) de la incidencia de esta actividad laboral en la trayectoria académica.
- La población estudiantil que tiene hijos es el 15,8%, acompañando la proporción en relación a la media de la UNCuyo que es de 15%. Además el 23,1% es sostén económico del hogar, representando un porcentaje un poco más alto en relación al resto de las unidades académicas.

En base a los estudios realizados por el Equipo de Laboratorio Académico de FFyL, que ha realizado un relevamiento exhaustivo, además de las mencionadas, se han tomado variables como el rendimiento académico negativo, personas con discapacidad, acceso a internet, problemas de salud, hábitos de estudios, entre otros. A partir de los datos analizados en dicho informe, observando la realidad que posee el propio Departamento de Turismo, donde las principales dificultades se encuentran en:

- Carencia en los hábitos de estudios.
- Lograr permanecer en 3° y 4° año solicitando condicionalidades, lo cual sabemos que no es la situación óptima, si somos conscientes que existen casos particulares, pero es un punto donde tenemos que trabajar fuertemente como carrera y junto a la Institución.
- El nivel de egreso también es preocupante, pero aquí hay que vislumbrar que también numerosos estudiantes llegan a la Universidad con carencia de hábitos de estudio, dificultad en la comprensión y producción de textos académicos, entre otros factores. Si bien puertas adentro debemos realizar un trabajo integrado para tener un diagnóstico actual y certero, también reconocemos que no sólo podemos brindarles herramientas, también los estudiantes necesitan de su propio esfuerzo, voluntad y trabajo autónomo.
- También hemos detectado que la pandemia irrumpió con





la trayectoria de los estudiantes, donde en la actualidad observamos alumnos que ingresaron en las cohortes de la sede central, regresar a la carrera en la nueva normalidad.

- Se ha observado que muchos estudiantes, como lo refleja el estudio del Laboratorio Académico de FFyL, que post pandemia la situación económica los ha llevado a trabajar e incluso a ser sostén de sus propias familias.

Sobre la base del diagnóstico detectado se citan a continuación una serie de propuestas que responden a estos puntos anteriormente mencionados, y que si bien algunas de ellas son paliativas hasta que se logre la reforma del Plan de Estudio, es necesario actuar en el presente pensando en este próximo ciclo lectivo 2024, las cuales se pueden observar en la Figura 6. Las medidas propuestas se concentran a corto y mediano plazo en el Plan de Gestión, entre ellas se explican a continuación por fases:

- ✓ **Diagnóstico de la situación actual y de medidas a corto mediano plazo:** partiendo de la base del diagnóstico de la situación actual, si el la fórmula que se presenta para la conducción del Departamento de Turismo, en conjunto con los coordinadores/ras de Áreas realizaremos un diagnóstico profundo pensando en el balance 2023 que será difundido a los docentes de la carrera, y en el cual trabajarán con su respectivo coordinador/ra.
- ✓ **Fase de trabajo en conjunto con la Secretaría Estudiantil y de Egresados, y el SAPOE:** Se busca implementar estrategias en conjunto, hay problemáticas que presentan los estudiantes que calan más profundamente, es por ello que se propone trabajar fuertemente con dicha Secretaría y el cuerpo de profesionales del SAPOE para poder vislumbrar e implementar estrategias concretas de acuerdo a las particularidades detectadas. Esto ayudaría a tener un diagnóstico más certero y pronto, lo cual permite que sea ágil el sistema que se pretende implementar, apuntando a la mejora de la trayectoria académica y al egreso.
- ✓ **Fase de reforzar el sistema de tutorías en la trayectoria académica de los y las estudiantes:** Aquí se pretende de 1° a 4° año reforzar el sistema de tutorías que ya se ha utilizado anteriormente, pero remontarlo nuevamente con el acompañamiento de estudiantes avanzados y docentes que podrán estar rotativamente por año. Este sistema, que ha sido aplicado en otros Departamentos Docentes ha dado claros y contundentes resultados positivos en la trayectoria académica.
- ✓ **Fase de talleres de comprensión y producción de texto académicos:** Se plantea una serie de talleres para los y las estudiantes de 1° a 4°. Actualmente la carrera de Licenciatura en Turismo es la única carrera que no cuenta con este taller en los nuevos Planes de Estudios. Hasta que logremos llegar a una reforma de nuestro Plan, es necesario contar con herramientas que contribuyan a la trayectoria del estudiantado.



- ✓ **Fase de relevamiento de la situación de los y las estudiantes de 4° año:** Aquí estamos pensando estrategias que contribuyan a que los y las estudiantes que han llegado al último año de cursado de la carrera cuenten con un acompañamiento especial y personalizado par que logren con éxito su egreso. Si bien hay situaciones especiales, en muchos casos es necesario apuntalar al estudiantado en esta etapa de su vida universitaria, para que el egreso sea efectivo y aumente el número de graduados de la carrera.
- ✓ **Fase de Diagnósticos por años de la carrera:** Se plantea nuevamente realizar un diagnóstico para detectar nuevas o emergentes situaciones que necesiten atención y estrategias claras para resolverlas a tiempo. Se plantea por años, porque se hará un diagnóstico de 1° a 4° año.
- ✓ **Fase de evaluación interna de la Gestión del Departamento de Turismo:** en una primera instancia será en conjunto con los coordinadores/ras de Área, que previamente deberán realizar reuniones con los docentes de los 5 campos del conocimiento que posee la carrera, y por último una reunión de claustro docente que visibilice las fortalezas y debilidades a mejorar año tras año en la gestión.
- ✓ **Fase de revisión de las herramientas empleadas:** Aquí realizaremos un testeo de cuán eficaces han sido estas medidas implementadas en el corto y mediano plazo, es decir, en el primer y segundo año de gestión del Departamento de Turismo. Sin una autocrítica y sinceramiento académico, no es posible avanzar en medidas eficaces.

**Figura 6**

*Propuestas para mejorar la trayectoria académica por fases en la carrera de Licenciatura en Turismo*



Fuente: Elaboración propia. Bianco, F., Giménez, A. (2023). Licenciatura en Turismo. Departamento de Turismo. FFyL. UNCuyo.



Las siguientes propuestas se encuentra comprendidas para un mediano y largo plazo, es por ello que hemos decidido jerarquizarlo de esta manera, de lo micro a lo macro, y en una escala temporo-espacial. Entre las medidas a mediano plazo se propone:

- **Revisión de las extensiones del cargo:** escuchando a los docentes del Departamento y atendiendo a las necesidades de los mismos, y en retrospectiva pensar que inicialmente eran colaboraciones y hoy son extensiones del cargo, que se rigen bajo normativas diferentes, al igual que las responsabilidades, y entendiendo que se plantearon de manera interdisciplinar pero que hay espacios curriculares, seminarios, talleres y prácticas donde no se pudo concretar en su momento, proponemos dialogar con cada docente que posea extensión del cargo y el equipo de cátedra, en conjunto con los coordinadores para evaluar si seguirán del modo actual, o si hay cambios y mejoras que se puedan lograr a través de la escucha y el consenso.
- **Articulación con el Seminario de Metodología de la Investigación y Proyecto Final:** Es necesario que transversalmente estemos todo el plantel docente en contacto con este Seminario, ya que es aquí donde los y las estudiantes formulan su anteproyecto y luego pasan a la etapa de investigación de su Proyecto Final. Es necesario que desde cada espacio curricular, talleres, seminarios y prácticas, se brinden herramientas teóricas-metodológicas, las cuales los estudiantes seguramente utilicen en alguna de las fases de su proyecto. Además, es necesario contar con docentes que acompañen bajo la normativa vigente a los y las estudiantes que se encuentran en este proceso. Esto agilizará el trabajo de los mismos e impactará también en el nivel de egreso.
- **Articulación con Instituciones:** Fortalecer los vínculos con las Instituciones con las que contamos con Convenios Marcos y Específicos. Realizar un diagnóstico y mapeo de situación actual, y renovar aquellos que se han vencido por los plazos establecidos. Identificar aquellos que sean estratégicos de acuerdo al perfil del egresado/a de la Licenciatura en Turismo. También fortalecer el vínculo con el CONDET.
- **Internacionales:** Se propone una Doble Titulación con la Universidad de Alicante junto a la carrera homóloga, que se encuentra en proceso de revisión de su Plan de Estudio, y que coincide en escala temporal con la propuesta del Equipo de Gestión Institucional de nuestro Departamento de Turismo. Ello facilitaría poder realizar una comisión interinstitucional y de cooperación internacional, lo cual para una carrera de grado como la Licenciatura en Turismo es fundamental, salir de la endogamia, abrirnos al mundo en todas sus escalas posibles y factibles. Esta propuesta ha sido conversada con la Directora actual de la carrera de Lic. en Turismo de la Universidad de Alicante, España, a través del candidato a Director Bianco, Franco



Andrés, en los vínculos realizados durante las estadías de movilidad académica en dicha Institución. Para ello es necesario, por sobre todo articular con la SEPINE de nuestra facultad, para poder realizar un diagnóstico y viabilidad.

- **Reforma del Plan de Estudio:** Esta propuesta no es una novedad para nosotros como Departamento, incluso hay docentes que lo han solicitado y que pretendemos atender a esas inquietudes, necesidades y a la demanda actual en el campo del Turismo. Es vista de que ya contamos con egresadas de la carrera, y que estamos cumpliendo 8 años de la puesta en marcha de la carrera de Licenciatura en Turismo, es momento de plantearlo a las Autoridades de la Facultad de Filosofía y Letras, al claustro docente, y evaluar la factibilidad. Lo cierto es que el Turismo es muy dinámico y que el perfil del egresado/a, al igual que espacios curriculares con los que cuentan los nuevos Planes de Estudios de las carreras de la facultad son necesarios para nuestros estudiantes, tales como: Comprensión y Producción de Texto Académicos, Prácticas de Actividad Saludable (PAFS), entre otros. Además, a través de la consulta a diferentes docentes existen espacios y/o talleres optativos que deberían ser parte integral para la formación de un Licenciado/a en Turismo, por ello surge esta inquietud y propuesta, al igual que un interrogante ¿Es factible un título intermedio?

### Figura 7

Esquema de Etapas de Reforma del Plan de Estudio. Carrera Licenciatura en Turismo



Fuente: Elaboración propia. Bianco, F. (2023). Licenciatura en Turismo. Departamento de Turismo. FFyL. UNCuyo.



Todo ello tiene que estar avalado por Secretaría Académica, Consejo Directivo, diversas áreas de la facultad, como así también el acuerdo con las autoridades. Es un proceso complejo, pero como candidatos contamos con la experiencia, en el caso de quien postula a la Dirección paso por la reforma de 4 carreras en el Departamento de Geografía, y en el caso de quien postula a la Codirección cuenta con experticia en el tema. De todas formas se seguirán los pasos correspondientes, primero el diálogo, la escucha atenta, detentar el momento, y sobre todo ajustarnos a las trayectorias académicas.

A tener presente que una reforma de Plan de Estudio conlleva numerosas leyes como: La Ley Federal de Educación N.º 24.195, Ley de Educación nacional 26.206, Ley de Educación Superior N.º 24.521, Resoluciones del Consejo Federal de Educación, Orientaciones y acuerdos de la Asociación Nacional de Facultades de Humanidades y Educación (ANFHE), Normativa vigente de la Universidad y de la Facultad. Sabemos que es una ardua tarea, pero queremos transmitirles al claustro docente que estamos dispuestos en las medidas de factibilidad y viabilidad de llevar esta tarea con responsabilidad y profesionalismo.

#### ***4.1. Propuestas para las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo de Gestión del Departamento de Turismo por Áreas del Conocimiento***

Las presentes propuestas se encuentran desagregadas por Áreas del Conocimiento, lo cual a través de un relevamiento a partir de los Coordinadores propuestos, los balances de años anteriores y pensando en un Departamento visionario para los años venideros. Esto no implica que sean las únicas propuestas que se puedan llevar a cabo, el Departamento de Turismo será un espacio de diálogo y escucha permanente, donde cada propuesta sólida y contundente será avalada por el Equipo de Gestión 2023-2027.

##### **✓ *Área de Turismo y Gestión***

- a)** Trabajar en Equipo: Director- Coordinador, y los docentes del área como primera primicia. Coordinación como referente, pero con la asesoría y ayuda de todos los profesores del área determinada por el calendario académico. Esto remarcará el trabajo en conjunto, por lo cual no será lineal, y permitirá a los docentes ir capacitándose en el área de Turismo y Gestión.
- b)** Generar un espacio de diálogo entre los docentes del espacio para que se puedan debatir los lineamientos a trabajar, de modo macro y luego generar comisiones de los espacios curriculares, talleres y seminarios que son correlativas, para lograr una articulación horizontal.



- c) Realizar reuniones para conocer cómo avanzamos, qué necesidad se le va presentando a cada docente, conocer cuáles son los docentes del área (debido a que es necesario conocer con quiénes trabajamos), esto permitirá realizar una mayor integración en el área.
- d) Propiciar espacios para cursos de orientación para profesores nuevos en cuanto a la cultura y ciudadanía universitaria de la Facultad de Filosofía y Letras, y de la Universidad Nacional de Cuyo. Asesorar profesores que quieran capacitarse o que también quieran ser capacitadores.
- e) Trabajar interdisciplinariamente entre los docentes del mismo año y mismo semestre. Trabajo en equipo y basado en un proyecto a determinar. Esto generaría un trabajo en integrado entre las diferentes aéreas relacionándose entre sí. Incorporar nuevas tecnologías en los espacios curriculares, seminarios, talleres, desde primer año y adaptarse al mundo actual y a la demanda laboral que presenta el Turismo. Realizar cápsulas de contenidos cortas donde cada profesor pueda expresar técnicas de enseñanza que implementa en su clase, o sugerencias importantes que lo cual nos permitirá estar más alineados y realizar un interaprendizaje colaborativo entre los docentes.
- f) Revisar en conjunto el contenido de los programas para evitar duplicidades, y trabajar desde primer año en el desarrollo de las competencias y habilidades del estudiante. Ejemplo: Servicios Turísticos, Reservas y Emisión y luego Gestión de agencias. Esto permitirá que el estudiante refresque contenidos pudiendo renovar los mismos. Esto es necesario de revisar porque en el Plan de Estudio están determinados los contenidos mínimos de manera repitentes.
- g) Generar un espacio de práctica donde los estudiantes puedan simular casos de diferentes situaciones reales y problemáticas presentadas en un ámbito laboral. El espacio sería un Laboratorio Simulador. Sería como un taller extra el último mes de cursado de todos los años, para que el estudiante se encuentre más preparado en un futuro laboral. Siempre respetando y articulando con las Prácticas Profesionales Supervisadas. Para este taller será importante que el equipo que esté a cargo esté actualizado en las técnicas utilizadas a nivel laboral en el campo del Turismo en la actualidad. Ejemplos, situaciones reales de bodegas, de guía de museo, de agencias de viajes. Es por ello que la articulación con el Área de las PPS es fundamental.

#### ✓ **Área de Sociedad y Cultura**

- a) Mantener un programa de estudios actualizado, acorde a las necesidades concretas de los estudiantes, desde la Historia, la Geografía, Patrimonio y Arquitectura, las cuales comprende el Área.



- b) Fomentar a los profesores del Área a desarrollar para todo el plantel docente herramientas de las prácticas docentes, ya que justamente es aquí donde se concentran la mayor parte de los profesionales que han egresado de la Facultad de Filosofía y Letras, en carreras de Profesorados Universitarios y/o Licenciaturas.
  - c) Establecer programas de tutoría: Implementar programas de tutorías para afianzar la trayectoria de los estudiantes en este campo del conocimiento. Existen en la actualidad espacios curriculares de ésta Área y otras que lo han implementado, y el rendimiento ha sido notable.
  - d) Colaborar de manera interdisciplinaria: Promover la Geografía, la Historia, el Patrimonio y la Arquitectura se encuentran íntimamente relacionados, incluso epistemológicamente. Es por ello que se propone trabajar de manera articulada en los contenidos de los programas de los espacios curriculares y seminarios, para que no exista un solapamiento de saberes, sino una recuperación de los mismos como retroalimentación positiva.
  - e) Fomentar cursos/talleres/seminarios desde el Área, tanto para estudiantes, docentes, nivel de posgrado y comunidad en general, ya que contamos con un plantel docente preparado y con experticia en diversos temas que competen a Sociedad y Cultura, y que sería una forma de visibilizar la esencia del perfil de la Carrera de Licenciatura en Turismo bajo el Plan de Estudio actual, con un enfoque hacia el Patrimonio.
  - f) Articular los espacios curriculares del Área con otros espacios, bajo la modalidad de proyectos. Si bien sabemos que hay casos trabajados así, es momento de fomentar el trabajo interdisciplinar y transdisciplinar.
  - g) Potenciar espacios curriculares y seminarios del Área a través de combinar los saberes específicos de cada ciencia al campo del Turismo. Que los estudiantes realmente puedan tomar noción que las herramientas que se les está brindando desde el Área, deben ser aplicadas principalmente en las Áreas de las Prácticas Profesionales Supervisadas y el Turismo y Gestión, que es donde se encuentran los espacios curriculares específicos de la Carrera de Licenciatura en Turismo.
- ✓ **Área de Idiomas**
- a) Mantener un programa de estudios actualizado, acorde a las necesidades concretas de los estudiantes.
  - b) Fomentar la inmersión lingüística. Esto podría incluir establecer convenios con empresas turísticas locales o internacionales, organizar intercambios estudiantiles con universidades extranjeras o promover pasantías en el extranjero.



- c) Establecer programas de tutoría: Implementar programas/ talleres para brindar apoyo adicional a los estudiantes que enfrenten dificultades en el aprendizaje de idiomas. Los tutores podrían ser estudiantes avanzados o docentes capacitados que proporcionen orientación personalizada y refuerzo académico, independientemente de los cursos que se están dictando actualmente en la facultad, ofrecer un contexto más descontracturado/ informal.
  - d) Colaborar de manera interdisciplinaria: Promover la colaboración entre el Área de Idiomas y otras Áreas del Conocimiento de la Licenciatura en Turismo, como la gestión de agencias, la planificación turística y el marketing, para desarrollar proyectos y actividades conjuntas que integren el aprendizaje de idiomas con otras habilidades y conocimientos turísticos.
  - e) Crear espacios de práctica y conversación: Establecer espacios en los idiomas inglés y portugués, donde los estudiantes puedan interactuar entre sí y con hablantes nativos. Esto podría ser a través de grupos de estudio, clubes de conversación o actividades extracurriculares que fomenten la práctica activa de los idiomas.
  - f) Fomentar la participación del personal docente en conferencias y eventos relacionados con la enseñanza de idiomas y las metodologías activas para el proceso de enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras.
  - g) Generar un espacio propicio físico y virtual para el intercambio de experiencias, ideas, proyectos dentro del Área de Idiomas, comprendiendo la estrecha relación de las docentes del Área de lenguas extranjeras.
- ✓ **Área de Economía y Administración**
- a) Aportar desde el Área al estudiante de la Licenciatura en Turismo conceptos y herramientas para intervenir de manera efectiva en la planificación, gestión y control de organizaciones públicas y privadas del Turismo. Cada espacio curricular se encuentra de manera progresiva construyendo competencias que le aportan al estudiante una visión amplia para intervenir en proyectos que posibiliten el desarrollo de destinos turísticos, desde la mirada del administrador público y privado, como así también planificar y gestionar agentes económicos individuales que interactúan en un destino. De esta manera, quienes egresan de la carrera pueden desarrollarse efectivamente en la gestión de entidades públicas y privadas que conforman el ecosistema turístico. En términos generales, las materias aportan herramientas para la planificación, gestión y control de entes públicos o privados del sector turístico, interpretando situaciones del contexto macro y microeconómico. Asimismo el estudiante puede comprender



diferentes aspectos que impactan en los agentes individuales de la economía, nutriéndose de instrumentos para intervenir en la gestión de organizaciones en marcha y en proceso de creación.

- b)** Fortalecer el conjunto de competencias que aporta el Área, que resulta oportuno promover el contacto entre sus docentes para consolidar proyectos interdisciplinarios, en los que el estudiante puede establecer vínculos entre contenidos específicos de cada espacio curricular e integrarlos, obteniendo como resultado final un producto que el alumno reconozca como valioso para el ejercicio de su profesión.
- c)** Promover por parte de los estudiantes, el uso de herramientas tecnológicas para desarrollar competencias de análisis cuantitativo mediante utilización de software que le permita construir información a partir de un conjunto de datos. En particular, manejar una planilla virtual como herramienta de cálculo y visualización de información mediante diseño de gráficos. Esto requiere coordinar el uso de las aulas TIC.
- d)** Realizar un diagnóstico sobre la problemáticas de los estudiantes para lograr un tránsito efectivo por cada espacio curricular, proponiendo instrumentos que fortalezcan la aprobación de las materias que integran el área, sobre la base de la incorporación efectiva de competencias por parte del alumno. Es posible evaluar instancias de regularización contra semestre por medio del uso del aula virtual, para aquellos alumnos que hayan cursado y no hayan regularizado la materia por haber desaprobado las instancias parciales de evaluación.
- e)** Promover la vinculación con cámaras empresariales y profesionales que intervienen en el sector turístico, generando espacios de encuentro entre la academia y la sociedad. Se propone en particular trabajar en dos aspectos. Por un lado, realizar charlas en las que empresarios del sector o responsables de la administración de organizaciones privadas, compartan su experiencia relacionadas con la puesta en marcha de su emprendimiento turístico, como así también las herramientas que efectivamente son utilizadas por los administradores para la gestión eficiente de las organizaciones de las que forman parte. Esta actividad debe desarrollarse desde el inicio de la carrera. Por otro lado, incentivar intercambios que permita conocer las necesidades específicas del sector empresario respecto de las necesidades de formación, generando espacios de extensión mediante los cuales la academia realice aportes al sector empresarial.
- f)** Aportar desde el Área los elementos necesarios para su actuación como gestor de organizaciones, con especial énfasis en las organizaciones privadas, fortaleciendo espacios de innovación y



emprendedurismo por parte de los estudiantes. Entre las acciones se proponen convenios de colaboración con la Facultad de Ciencias Económicas, de manera que los estudiantes puedan participar en las actividades desarrolladas por el Laboratorio de Innovación, brindando al estudiante herramientas para emprender, buscando soluciones a problemas significativos. Asimismo, estrechar vínculos con la Secretaría de Extensión y Vinculación de la FFyL y de la Universidad, para promover el desarrollo de proyectos empresarios que formen parte del programa de incubación de empresas desarrollados por la alta casa de estudios.

- g) Promover la asociatividad entre docentes del Área entre sí, y con profesores de otras Unidades Académicas Nacionales e Internacionales, generando espacios de intercambio e investigación que aporten al desarrollo de conocimiento para la formación de nuestros estudiantes, como así también promover espacios de investigación y vinculación académica. En particular, alentar su participación en eventos desarrollados en el marco de la Facultad de Filosofía y Letras a partir de jornadas, congresos, cursos o en la revista desarrollada en el marco del Instituto de Investigaciones en Turismo e Identidad.

#### ✓ **Área de PPS**

- a) Apoyar y colaborar desde el Departamento las Prácticas de observación y de conducción de grupos, la sistematización de observaciones, competencias del informador turístico, problemáticas vinculadas a las actividades turísticas y recreativas, que forman parte de los contenidos mínimos de la PPS I. Además, colaborar en su trabajo interdisciplinario que llevan a cabo con la cátedra de Inglés I.
- b) Fortalecer con el equipo de cátedra de la PPS II las técnicas y metodologías que emplean durante el cursado, incentivar a los espacios curriculares de 2° año a articularse con las temáticas que aborda la Práctica Profesional Supervisada, y ser un nexo constante para colaborar en que el trabajo *in situ* pueda llevarse a cabo según lo requiera la Práctica para cada ciclo lectivo, como lo vienen trabajando desde hace años.
- c) Promover y apoyar a los equipos de las PPS III y IV en sus práctica en sectores públicos y privados. Desde el Equipo de Gestión que se postula, se ofrece trabajar fuertemente en conjunto para agilizar los convenios que se necesiten, ya sean marcos y/o específicos. Mantener una base de datos en el Departamento actualizada, registrando las fechas de inicio y finalización de convenios, para que cuando sea necesario, poder renovarlos con tiempo. Esto ayudaría a los equipos docentes y al Área, para que cuenten con el apoyo constante del Departamento de Turismo.



- d)** Realizar un diagnóstico sobre las inquietudes y sugerencias que presenta el Área de las PPS, para que desde la escucha, el diálogo constante, podamos colaborar en que la misma se le proporcione desde el Departamento las herramientas necesarias y factibles.
- e)** Promover la vinculación con los espacios curriculares, talleres y seminarios de los distintos años de la carrera, para una articulación efectiva con las prácticas, ya que entendemos que son fundamentales para el desarrollo y formación de los profesionales del Turismo de nuestra carrera.
- f)** Fomentar a todo el Departamento que las Prácticas Profesionales Supervisadas son una parte fundamental de la formación académica en la carrera de Licenciatura en Turismo, ya que permiten a los estudiantes adquirir experiencia práctica y aplicar los conocimientos teóricos en el campo real. Para ello proponemos que asegurar un espacio que visibilice constantemente el trabajo realizado. Además, se propone que junto a la coordinación del Área, y su cuerpo docente se propongan actividades y/o eventos donde se pueda vislumbrar el trabajo hacia la comunidad educativa, actores públicos y privados del sector turístico y público en general.
- g)** Promover el diálogo con las Autoridades de la Facultad de Filosofía y Letras, y otras Unidades Académicas que demandan la presencia de prácticas de estudiantes de la Licenciatura en Turismo en diversos ámbitos. Para ello, como Equipo de Gestión proponemos ser ese puente vehiculizador para que el Área se posicione también dentro de la UNCuyo, visibilizando el gran trabajo que llevan a cabo.



## ***Cierre del Documento para el Desarrollo del Plan de Gestión del Departamento de Turismo 2023-2027***

Queremos cerrar el documento con unas breves palabras. Sabemos que es extenso, pero necesario dejar por escrito de manera explícita el trabajo que venimos desarrollando en equipo durante meses de arduos días y noches analizando nuestra realidad del Departamento, pensando en mejoras efectivas, factibles y medibles en tiempo. Deseamos un espacio próspero para nuestros docentes, estudiantes y egresados/as, por los tres claustros conforman parte fundamental para el Departamento de Turismo.

Sabemos que somos una carrera joven dentro de la Facultad de Filosofía y Letras, pero también somos conscientes que ya estamos transitando los 8 años como la Licenciatura en Turismo de FFyL, UNCuyo, un sello que nos marca, nos distingue, pero que sobre todo conlleva una enorme responsabilidad: tender a la excelencia educativa, académica y científica, promover la extensión y la vinculación con el territorio, y sobre todo defender y apostar a una Universidad laica, pública y gratuita, como lo son las Universidades Nacionales de Argentina.

Nos comprometemos a velar por los derechos de cada miembro del Departamento, pero también en conjunto responder a nuestras responsabilidades. Hace unos días terminando el presente Plan de Desarrollo de Gestión para el Departamento de Turismo, miramos desde la explanada de la facultad y pensamos "ahora ya somos parte de la historia de Filosofía y Letras, tenemos un pasado, un presente y un futuro prometedor si procedemos sin egos personales, y pensando siempre que la gestión implica servicio.

Esperamos contar con su apoyo, pero respetaremos la decisión del claustro docente, en este momento tan importante, nuestras primeras elecciones de Departamento de Turismo, y nuestro compromiso también se encuentra en apoyar siempre la decisión de mayoría, la diversidad de pensamientos, valores, porque al fin y al cabo la gestión tiene un inicio y un fin, pero lo que queda para siempre son nuestras acciones, que dejan una huella, y es momento de agradecer y mencionar quiénes lo han hecho posible hasta ahora: "Gracias Dr. Sandra Pérez Stocco por dejarnos este legado, y gracias Mgtr. Antonella Diblasi por realizar una gestión en momentos tan complejos e importantes para nuestro querido Departamento de Turismo".

***Franco Bianco y Alberto Giménez***

